

DESCARTES:

ADVENTICIAS (Ideas).

Forjadas por la mente, a partir de la experiencia externa, de los sentidos: extrañas y venidas de fuera.

ALMA.

Parte espiritual del ser humano cuya esencia es el pensamiento. Sustancia espiritual totalmente distinta e independiente del cuerpo, hasta más fácil de conocer que é, y que aún cuando él no fuese, no dejaría en modo alguno de ser todo lo que es.

ANÁLISIS.

Segundo de los preceptos o reglas del método, que consiste en reducir lo complejo a sus componentes más simples o elementales.

ATRIBUTO.

Propiedad o característica que expresa la naturaleza de una sustancia.

CIENCIA.

Aplicación metódica de la razón. Saber único (por la unidad de método) y definitivo, eminentemente práctico.

CLARA (Idea).

La que está presente y es manifiesta ante una mente atenta, que la adviene en todos sus elementos sin duda alguna.

CÓGITO (Ergo sum).

Pienso, luego existo. Intuición simultánea del acto de pensar y el hecho de existir. Pensando (dudando) me intuyo realmente existente. Primer principio real de la filosofía cartesiana y punto de partida indudable para deducir otras existencias. Prototipo de toda verdad y toda certeza.

CRITERIO DE CERTEZA.

Regla para distinguir lo verdadero de lo falso. Consistirá en la claridad y distinción de las ideas: Me parece poder establecer (), como regla general, que son verdaderas todas las cosas que concebimos muy clara y distintamente.

CUERPO.

Parte material del ser humano, cuya esencia es la extensión. Se comporta como una máquina regida por las leyes de la mecánica. La irreductibilidad entre los atributos del cuerpo y el alma imposibilitan, en Descartes, una explicación adecuada de su mutua interacción.

DEDUCCIÓN.

Operación de la mente por la que inferimos unas cosas de otras: pasamos de algo conocido a algo desconocido. Supone un cierto movimiento o sucesión.

DIOS.

Sustancia infinita, eterna, inmutable, independiente, omnisciente, por la que todo existe. Según Descartes, es causa sui. Asimismo, la veracidad de Dios garantiza el valor de las ideas claras y distintas y fundamenta en último término el criterio de certeza.

DISTINTA (Idea).

Que aparece como separada y recortada de las demás ideas, no pudiéndose distinguir con ninguna otra. No contiene en si misma nada que no quede claro.

DUDA METÓDICA.

Punto de partida, voluntario, del pensamiento cristiano en el afán de asentar su filosofía en una certeza inmóvil. Consistirá en criticar las certezas adquiridas, considerando como falso, provisionalmente, todo aquello en lo que quepa la mismísima posibilidad de error. La califica de metódica, frente a la duda escéptica, por su distinta finalidad: para Descartes es un medio para encontrar la verdad. Es universal, voluntario y ficticio.

ENUMERACIÓN.

Cuarto y último de los preceptos o reglas del método, que consiste en controlar y comprobar los pasos ya dados, para estar seguro de no haber omitido nada.

EVIDENCIA.

Primer precepto o regla del método: no aceptar como verdadero sino lo que proceda de una intuición intelectual de ideas claras y distintas. No cabe, por tanto, la evidencia sensible.

EXTENSIÓN.

Atributo o esencia de las cosas materiales. Idea clara y distinta, innata en nuestro entendimiento, que es la causa en mí de todas las demás cualidades que percibo de los cuerpos, y la única condición que se exige para que los cuerpos existan.

FACTICIAS (Ideas).

Formadas por la mente a partir de otras ideas: hechas e inventadas por mí mismo.

GENIO MALIGNO.

Ser hipotético (engañados –que ha usado toda su industria para engañarme–, astuto y poderoso) que Descartes supone, en su empeño por radicalizar la posibilidad de duda.

IDEA.

Objeto del pensamiento o contenido de la mente. Las ideas son modos del pensamiento, de lo que se posee una percepción inmediata, y tienen también un carácter representativo. Descartes distingue tres tipos: innatas, adventicias y facticias.

INNATOS (Ideas).

Nacen con la propia mente: parecen nacidas conmigo. Son el fundamento de las demás y tienen un carácter absoluto.

INTUICIÓN.

Captación intelectual, directa o inmediata de una idea: concepción no dudosa de una mente pura y atenta, que nace de la sola luz de la razón. No cabe, por lo tanto, la intuición sensible.

MECANICISMO.

Doctrina que admite exclusivamente la cantidad (extensión) y el movimiento local en la explicación de los fenómenos naturales. Excluye cualquier otro tipo de fuerzas que no sean las mecánicas (productoras del movimiento), y también niega la existencia de una finalidad.

MÉTODO.

Conjunto de reglas ciertas y sencillas que impiden tomar jamás un error por una verdad. Camino que debe seguir la razón para obtener juicios sólidos y verdaderos. El ideal metódico ocupa un lugar relevante en el sistema cartesiano. El método científico debe ser matemático.

NATURALEZA SIMPLE.

Prototipo de idea clara y distinta. Elementos últimos, no divisibles, objeto de intuición. Puede ser una esencia (triángulo), una existencia (la del yo), un hecho (el pensamiento) o incluso una relación (igualdad).

OPINIONES.

Conocimientos no reconocidos como verdaderos, por ser previos a la duda metódica y la aplicación del método.

INDUCCIÓN.

A partir de unas observaciones particulares se extraen conceptos particulares.

NATURALISMO.

Movimiento filosófico que cree en la capacidad del hombre para descubrir la naturaleza del mundo, basándose sobre todo en la razón. Descartes era esto.

PENSAMIENTO.

Toda operación de la mente (acto cognoscitivo, volitivo o afectivo) de la que era consciente el espíritu: todo lo que sucede en nosotros de manera que somos inmediatamente conscientes de ello. No solamente entender es pensar, sino también querer, imaginar o sentir. Así, el yo o cosa que piensa recibe también los nombres de espíritu, mens, entendimiento o razón.

PERCEPCIÓN.

Acción de concebir, captar o formar ideas. Se trata de una actividad del pensamiento y no de los sentidos.

RAZÓN.

Facultad natural del hombre, innata, instrumento general de conocimiento: capacidad de juzgar bien y de distinguir lo verdadero de lo falso. También le denomina buen sentido y es igual en todos los hombres. Por eso, la diversidad de opiniones proviene sólo del modo como se aplica (método).

REALIDAD FORMAL (de una idea).

Realidad de la idea en si misma, es decir, el ser un acto o modo subjetivo del pensamiento. Según dicha realidad, no hay diferencias entre unas ideas y otras.

REALIDAD OBJETIVA (de una idea).

El contenido de una idea en tanto que ella es representación de una cosa; en otras palabras: la entidad de una cosa en tanto que se halla representada en una idea. Es susceptible de adoptar diversidad de grados.

RES COGITANS.

Sustancia pensante. Sustancia espiritual, el alma o el yo, cuyo atributo esencial es el pensamiento. Sustancia cuya esencia entera o naturaleza es la de pensar y que para ser no necesita de lugar alguno ni depende de ninguna cosa material.

RES EXTENSA.

Sustancia extensa, material. Realidades corpóreas, incluido el cuerpo humano, cuyo atributo esencial es la extensión (cualidad primaria común a todos los cuerpos).

SABIDURÍA.

Ciencia universal, capaz de mejorar las condiciones de vida humana y conducir a la felicidad. La compara a un árbol por cuanto concibe a todas las ciencias constituyendo un único saber, un único método.

SENTIDOS.

Facultades pasivas que reciben ideas. No nos informan acerca de la realidad en si misma (las cualidades sensibles no son formalmente objetivas: no existen tal como las percibimos), sino que su función es meramente pragmática: no enseñan la utilidad o nocividad de las cosas.

SÍNTESIS:

Tercer precepto o regla del método, que consiste en reconstruir lo complejo partiendo de lo simple, o en la composición de nuevos conocimientos a partir de los ya conocidos.

SUSTANCIA.

Aquello que no necesita de ninguna otra cosa para existir. Descartes distinguirá tres sustancias: una infinita (Dios), y dos finitas (res cogitans y res extensa).

UNIÓN ACCIDENTAL (de alma y cuerpo).

Dado el carácter complejo e independiente de la sustancia pensante (res cogitans) y de la sustancia corpórea (res extensa), la concepción cartesiana del hombre es dualista: se trata de dos sustancias que se unen (de modo

difícilmente explicable). El pensamiento habita en el cuerpo y se sirve del cuerpo.

DAVID HUME:

A PRIORI: que en el conocimiento no procede de la experiencia. Hume rechaza cualquier contenido a priori o ideas innatas.

ASOCIACIONISMO:

Principio explicativo que hace de las leyes de la asociación de ideas (semejanza, continuidad en el tiempo y en el espacio, y relación causa–efecto) un factor determinante de la vida psíquica.

CAUSA–EFECTO:

Una de las leyes de asociación de ideas debida a una experiencia acumulada (costumbre o hábito). La relación de causalidad establecida por la mente (no es real) basada en la mera sucesión (conjunción constantes) de los hechos, sin que se pueda demostrar que haya una conexión necesaria entre ellos. La percepción sensible sólo nos puede atestiguar la contigüidad y sucesión temporal de dos hechos: jamás su conexión necesaria. No será pues, según Hume, una cualidad que consista en causar.

CONOCIMIENTO:

Su ámbito es el de las relaciones de ideas, es decir, proposiciones que versan sobre contenidos triviales y están fundamentadas en el principio de no contradicción. Goza de evidencia y es, por tanto, seguro y necesario.

COSTUMBRE:

Experiencia reiterada, que pone en marcha el dinamismo de nuestra imaginación, y conduce a la creencia en la regularidad de los fenómenos: es decir, nos lleva a esperar en el futuro una serie de acontecimientos similares a los aparecidos en el pasado.

CREENCIA:

Nivel cognoscitivo propio de las cuestiones de hecho, es decir, proposiciones que implica una necesidad lógica porque no llevan consigo la contradictoriedad de la afirmación en contrario. Se trata de un tipo de conocimiento meramente probable o moral y no demostrativamente cierto, pero que es suficiente para que el hombre actúe en su vida ordinaria.

CUESTIONES DE HECHO:

Proposiciones que provienen de la experiencia y que no implican una necesidad lógica." Lo contrario de cualquier cuestión de hecho es, en cualquier caso, posible". El nivel cognoscitivo propio de las cuestiones de hecho es denominado " creencia ".

ENTENDIMIENTO:

La misma imaginación cuando opera según reglas o principios permanentes: actúa bajo la " fuerza suave " de las propiedades asociativas de las ideas.

ESCEPTICISMO:

Doctrina que sostiene que el hombre no puede conocer la verdad o las razones últimas de la realidad, por lo

que es oportuno no considerar ninguna opinión más probable que otra. " Hemos de considerar presuntuosa y quimérica toda hipótesis que aspire a descubrir las últimas cualidades originarias de la naturaleza humana". En Hume está motivado por el fenomenismo, llegando a poner en duda, incluso, la evidencia sensible, la existencia del mundo externo y la identidad del YO.

EXPERIENCIA:

Conjunto de sensaciones (impresiones de sensación) a las que se reducen todas las ideas o pensamientos de la mente, o bien, en un segundo sentido, que versa sobre el pasado, el conjunto de las percepciones habituales que tiene su origen en la costumbre. Para Hume, la experiencia es el origen, fundamentado y límite de todo nuestro conocimiento, que en ella comienza y termina.

FENOMENISMO:

Doctrina que sostiene que el conocimiento no trasciende fuera de la mente y, por tanto, no alcanza las cosas tal como son en sí mismas. Así, se reducen la realidad exterior a lo que de ella aparece ante la conciencia (fenómeno): " ningún ser está presente a la mente sino a las percepciones ". La conciencia se encierra en sí misma y se limita a conocer sus propias impresiones, entendidas como meros datos, sin alcanzar lo que las produce.

HÁBITO:

(Costumbre) principio de la mente en virtud del cual la constante repetición de fenómenos en el pasado determina a esperar lo mismo para el futuro.

IDEA:

Percepción más débil y menos viva. Representación interna, copia o imagen atenuada de una impresión. " Entiendo por ideas las imágenes debilitadas de las impresiones ". Puesto que se derivan de las impresiones, también pueden ser simples y complejas.

IDEAS GENERALES:

(Abstractas). Toda idea es, según Hume, siempre individual en sí misma. La constitución de las ideas generales es fruto de la costumbre, que tiende a agrupar una idea bajo un término general. La unidad es sólo nominal, de manera que "una idea particular se hace general al unirse a un término general, es decir, a un término que por una asociación habitual se encuentra relación con muchas otras ideas particulares".

IMAGINACIÓN:

Facultad de la mente capaz de variar separar y combinar las ideas entre sí, de diversas maneras. Hume afirma que: "nada es más libre que la imaginación humana" a la par que concede particular relevancia a su papel en nuestro conocimiento, pues sobre ella descansan los principios de asociación de ideas que ejercen su actividad mediante una especie de atracción, similar en el orden mental, a la que se da en el mundo físico.

IMPRESIÓN:

Perfección que incide en la mente con gran fuerza y vivacidad. "Esta denominación abarca todas las sensaciones, pasiones y emociones, cuando realizan su primera aparición ante nuestra mente ". Pueden ser simples y complejas. También hay que distinguir entre impresiones de sensación (que son originarias) e impresiones de reflexión. Las impresiones de sensación constituyen el fundamento último del que proceden todos nuestros conocimientos, y surgen en el alma de causas desconocidas, inexplicables por la razón humana.

MENTE:

No es otra cosa que un cúmulo o colección diferentes percepciones, unidas entre sí por ciertas relaciones, con la suposición – aunque falsa de que están dotadas de una perfecta simplicidad e identidad. Hume se muestra escéptico en el análisis de la identidad personal (del YO como sustancia).

PASIONES:

Impresiones que proceden de otras percepciones (impresiones de recepción), y que dependen de forma inmediata, en su mayoría, del placer o del dolor. Son un elemento originario y propio de la naturaleza humana, independientes de la razón y no sojuzgables por ella. "La razón es, y sólo debe ser, la esclava de las pasiones y no puede pretender otra función que la de servir las y obedecerlas".

PENSAMIENTO:

Conocimiento intelectual. Es concebido por Hume como un conocimiento sensible debilitado que se reducen en último término a la impresión recibida. Para Hume la impresión es sentida, mientras que la idea es pensada, y se debe poner remitir siempre a una impresión: no podemos pensar algo que no hayamos sentido previamente.

PERCEPCIÓN:

El hecho de conciencia o modificación de nuestra mente. Contenido que está presente a la mente. Sólo hay dos tipos de perfecciones: impresiones e ideas. El fenomenismo de Hume le llevará a sostener que nuestras percepciones no nos darán nunca "la menor indicación de algo más allá ": " nunca daremos un paso fuera de nosotros mismos, ni podremos concebir otra clase de existencia que la de las percepciones que aparecen dentro de esos estrechos límites ".

RAZÓN:

Designa al entendimiento cuándo actuar discursivamente, bien en razonamientos demostrativos (que conciernen a las relaciones de ideas) o solamente por probable (referidos a cuestiones de hecho). Su papel es exclusivamente teórico, especulativo, y no puede constituir jamás el motivo de una acción ni oponerse a las pasiones. Su función práctica es meramente auxiliar ponerse al servicio de la satisfacción del apetecer impulsivo, juzgando la adecuación de los medios a los fines apetecidos.

RAZONAMIENTO MORAL O PROBABLE:

El que se refiere a las cuestiones de hecho y de existencia. Está fundado en la experiencia y constituye la mayor parte del conocimiento humano. Se basa en la relación causa–efecto, pues sólo mediante esta relación podremos ir más allá de la evidencia de nuestras memorias y sentidos.

RELACIONES DE IDEAS:

Proposiciones que se limitan a operar sobre contenidos ideales (Reino propio de las ciencias formales: geometría, álgebra), sin referirse a lo que existe o puede existir. Se obtienen básicamente como consecuencia del principio de no contradicción, y es el único ámbito en el que se da una certeza demostrativa y tienen lugar el conocimiento en sentido estricto.

SENTIMIENTO MORAL:

Origen del juicio o valoración moral (aprobación o censura de un acto) responde a un instinto o gusto natural,

semejante al sentimiento estético, que nos hace distinguir lo bueno de lo malo, en definitiva, lo útil de lo nocivo para la vida sensible. Es común a todos los hombres (todos los poseen y en todo el se despliega de la misma manera).

LA SUSTANCIA:

Simple colección de ideas unidas por la imaginación, a las que se le asigna un nombre particular mediante el cual podemos recordar a nosotros mismos o a otros esta colección. Hume niega la existencia de sustancias. La idea de sustancia (de la que no podemos encontrar la impresión originaria) no es más que un artificio de imaginación.

VIRTUD:

" Cualquiera acción o cualidad mental que da a quien la ve un sentimiento agradable de aprobación " El vicio es lo contrario.

YO:

Haz o colección de diferentes percepciones que suceden unas a otras con una rapidez y inconcebible y que están en perpetuo flujo o movimiento. Según esto, Hume niega también la sustancia "yo", cuya idea es fruto de una ficción de la imaginación, porque no hay impresión de la que derive esa supuesta idea: " él yo o la persona no es una impresión, sino aquello a lo que se supone que hacen referencia a nuestras diferentes impresiones e ideas ".